

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 29 de Noviembre de 2005 **Nº 17.265**

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y sus Modificatorias N° 197/2000 y N° 336/2005

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 30,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 25,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 10,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 20,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 120,00	\$ 80,00
• (*) Página Web	\$ 100,00	\$ 70,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 150,00	\$ 95,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 50,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata	\$ 6,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

N° 3436 - Autoridad Metropolitana de Transporte N° 02/05	6533
N° 3058 - U.N.Sa. N° 10/05	6533

CONCURSO DE PRECIOS

N° 3420 - Dirección de Vialidad de Salta N° 81/2005	6533
---	------

CONTRATACION DIRECTA

N° 3419 - Dirección de Vialidad de Salta N° 10 DVS/2005	6534
---	------

CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PUBLICA

N° 3418 - Se.M.A.De.S. Finca Los Pozos - Expte. N° 119-10.807/05	6534
N° 3403 - Se.M.A.De.S. Finca Abra Grande - Expte. N° 119-9.263/04	6534

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 3387 - I.P.V. Sres. Gabriel Gerardo Guantay y Esther Maza	6535
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 3435 - Guzmán, Ricardo - Jaime de Guzmán, Carmen - Expte. N° 2-107.204/04	6536
N° 3433 - Felisa Ruiz - Expte. N° 64.360/03	6536
N° 3430 - Velázquez, Raúl Fidel - Expte. N° 1-134.450/05	6536
N° 3426 - Chuchuy, Tomás - Expte. N° 133.037/05	6536
N° 3424 - Barnikoski, Alejandro y Figueroa, María Celinda - Expte. N° 2-135.539/05	6536
N° 3423 - Serra, José Enrique - Expte. N° 1-133.810/05	6537
N° 3422 - Iriarte, Mariano - Expte. N° 1A-019.159/81	6537
N° 3421 - Martearena, Félix Walter - Expte. N° 15.072/05	6537
N° 3413 - Carabajal, Herminia y Subirana Cuellar, Angel Remigio - Expte. N° 14.729/05	6537
N° 3404 - Vilte de Arancibia, Eulogia Benita - Expte. N° 111.180/04	6537
N° 3401 - Díaz, Delia del Valle - Expte. N° 133.929/05	6538
N° 3400 - Janutolo, Carlos Damacio - Expte. N° 15.011	6538
N° 3398 - Escalera, Bernardo - Expte. N° 139.756/05	6538
N° 3397 - Ruiz de los Llanos, Mario José - Expte. N° 107.534/04	6538
N° 3389 - Sarapura, Delfín - Expte. N° 15.152/05	6538
N° 3388 - Miranda, Lidia Nieves Méndez de - Expte. N° 23.807/00	6539

EDICTOS DE MINA

Pág.

Nº 3303 - Javier - Expte. Nº 18.145	6539
Nº 3302 - Lelia - Expte. Nº 18.088	6539
Nº 3301 - Lellia III - Expte. Nº 18.091	6539
Nº 3300 - Lelia I - Expte. Nº 18.089	6540
Nº 3299 - Javier I - Expte. Nº 18.146	6540

REMATES JUDICIALES

Nº 3427 - Por Juan Carlos Balbi - Juicio Expte. Nº F-1.257/00	6541
Nº 3410 - Por Marcelo Scarponetti - Juicio Expte. Nº T-671/03	6541

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 3429 - Torres, Edgardo Rubén - Expte. Nº 1.064/00	6542
Nº 3374 - Olmedo, Elma Eleonora ú Olmedo de Tenis, Elma Mueblería Santa Teresa - Expte. Nº 004.639/05	6542

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 3431 - A & S S.R.L.	6542
-----------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 3432 - Deshidratados Salta S.A.	6543
Nº 3428 - Sanatorio Modelo S.A.	6543
Nº 3392 - Sociedad Prestadora Aguas de Salta S.A.	6544

AVISOS COMERCIALES

Nº 3417 - Servicios Ema S.R.L.	6544
Nº 3391 - Compañía Industrial Cervecera S.A.	6545

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 3437 - Cooperativa Limache Limitada Barrio Parque El Tribuno, para el día 17/12/05	6546
Nº 3434 - Instituto Privado de Enseñanza Dr. Bernardo Frías, para el día 19/12/05	6547
Nº 3425 - Asociación Iglesia Cristiana Evangélica Bautista, para el día 28/12/05	6547
Nº 3395 - Club de Campo La Escondida, para el día 14/12/05	6548

RECAUDACION

Nº 3438 - Del día 28/11/05	6548
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 3.436

F. N° 163.793

Autoridad Metropolitana de Transporte

Licitación Pública N° 02/05

Obra: "Adquisición de Una Camioneta y Un Utilitario para Transporte del Personal de la Autoridad Metropolitana de Transporte"

Valor del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien)

Consultas y Venta de Pliego: A partir del 29 de Noviembre de 2005 de 08.00 a 16.00

Apertura de las Propuestas: Día 15 de Diciembre de 2005, a Hs. 11.00

Lugar de Apertura: Autoridad Metropolitana de Transporte - Mitre N° 1231 Salta

Dr. Javier Massafra
Presidente

Autoridad Metropolitana de Transporte

Imp. \$ 30,00

e) 29/11/2005

O.P. N° 3.058

F. v/c N° 10.597

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 10/05

Expediente N° 18.122/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 10/05 para la Ejecución de la Obra N° 074: Facultad de Ciencias Exactas - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 07 de Diciembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 496.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 450,00

e) 09 al 29/11'2005

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 3.420

F. N° 163.748

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 81/2005 para la Adquisición de "Una (1) Camioneta Doble Cabina, 4 x 4, de CV Mínimo"

Presupuesto Oficial: \$ 76.000,00

Expediente: N° 33-181.234

Apertura: 02 de Diciembre del 2005 a Horas 10,00

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) / Salta - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 90,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 01-12-2005 inclusive

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 30,00

e) 29/11.2005

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 3.419

F. Nº 163.748

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta**Contratación Directa para Libre Negociación Nº 10
DVS/2.005

Para la Adquisición de

"Reparación de Motores de Motoniveladora John
Deere 772 A - Leg. Int. Nº 83 *E* y Topadora Komatsu
D85 A 12 - Leg. Int. Nº 40 *G**"

Presupuesto Oficial: \$ 45.000,00

Expediente: Nº 33-178.429.-

Apertura: 06 de Diciembre del 2.005 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta -
España Nº 721 - (4400) / Salta - TE (0387) 431-0826 y
Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo.

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financie-
ro Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en
horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el
día 05-12-2.005 inclusive.**Sergio Eduardo Fernández**
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta**C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin**
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 30,00

e) 29/11/2005

**CONVOCATORIAS
A AUDIENCIA PUBLICA**

O.P. Nº 3.418

F. Nº 163.750

Convocatoria a Audiencia PúblicaLa Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sus-
tentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia
Pública para que los que tengan un interés legítimo, un
derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarsesobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la
habilitación de 37.860 ha con destino ganadero en la
finca "Los Pozos" Módulo III, inmueble identificado
con la Matrícula Nº 4.799 del Departamento Rivadavia,
Expte. Nº 119-10.807/05 iniciado por el Sr. Alejandro
G. Casaretto en representación de la firma Cresud
S.A.C.I.F. y A., de acuerdo a lo establecido por el arti-
culo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 12 de diciembre de 2.005 a las 9 hs.

Lugar de Realización: Centro Cultural Gral. San
Martín, calle Belgrano esquina Jujuy.

Localidad: Las Lajitas, Departamento Anta.

Plazo para ser parte: 9 de diciembre de 2.005.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388, Ciudad de
Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 90,00

e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. Nº 3.403

F. Nº 163.718

Convocatoria a Audiencia PúblicaLa Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sus-
tentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia
Pública para que los que tengan un interés legítimo, un
derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse
sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la
Habilitación de 1.406 has. de tierras para agricultura en
la finca denominada "Abra Grande fracc. B", inmueble
identificado con Matrícula Nº 23.467 del Departamen-
to Orán, Expte.: 119-9.263/04, solicitada por el Sr. Ra-
món Tuma, de acuerdo a lo establecido por el artículo
49º de la Ley 7070.Fecha y Hora: 20 de Diciembre del corriente año a
las 09:00 hs.Lugar de Realización: Salón de calle Rivadavia Nº
138

Localidad: San Ramón de la Nueva Orán, Dpto. Orán

Plazo para ser Parte: 15 de Diciembre de 2005

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 90,00 e) 28 al 30/11/2005

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

C.P. Nº 3.387 F. v/c Nº 10.607

Instituto Provincial de Vivienda

El Instituto Provincial de Vivienda notifica por este medio a los Sres. Gabriel Gerardo Guantay (D.N.I. Nº 12.959.136) y Esther Maza (D.N.I. Nº 11.616.076), de la Resolución IPV Nº 340 del 08/08/2005, dictada respecto del Inmueble identificado como Torre "D" - 1º Piso - Departamento "5" - del Grupo Habitacional designado como "246 Departamentos en Barrio Santa Lucía - Salta, Capital", cuyo texto completo se transcribe a continuación, haciendo saber a los interesados que cuentan con un plazo de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del último día de la presente publicación para la interposición de recurso de revocatoria o de reconsideración:

Instituto Provincial de Vivienda

Salta, 08 de Agosto de 2005

RESOLUCION Nº 340

VISTO, el legajo G- 1242, de la localidad de Capital, de los Sres. Guantay Gabriel Gerardo D.N.I. Nº 12.959.136 y Maza Esther D.N.I. Nº 11.616.076;

CONSIDERANDO:

Que Gerencia Social informa que los Sres. Guantay/Maza, fueron adjudicados mediante Resolución I.P.D.U.V. Nº 2160 de fecha 22/05/89 en una unidad integrante del Grupo Habitacional "246 Departamentos en Barrio Santa Lucía - Salta - Capital", identificado como Torre "D" - Piso 1º - Departamento "5";

Que a fs. 125 Gerencia Financiera de acuerdo a la documentación obrante en el presente legajo es que solicita dictamen de Asesoría Jurídica, quien a fojas 125 se expide en los siguientes términos: "...Atento a los

antecedentes e informes corresponde la Revocatoria de la Adjudicación...";

Que Gerencia Financiera, compartiendo lo dictaminado por Asesoría Jurídica, es que a fs. 130 solicita el dictado del Acto Administrativo, donde se deje sin efecto la adjudicación conferida a los Sres. Guantay/Maza;

Por ello y, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial Nº 5.167/77 y su modificatoria Ley Nº 5.963/82;

El Presidente del Instituto Provincial de Vivienda

RESUELVE:

Artículo 1º - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.P.D.U.V. Nº 2160 de fecha 22/05/89, de los Sres. Guantay Gabriel Gerardo D.N.I. Nº 12.959.136 y Maza Esther D.N.I. Nº 11.616.076, sobre la unidad integrante del Grupo Habitacional "246 Departamentos en Barrio Santa Lucía - Salta - Capital", identificado como Torre "D" - Piso 1º - Departamento "5"; Declarando vacante dicha unidad y disponiendo la baja y archivo definitivo del legajo G- 1242 de la Localidad Capital.

Art. 2º - Otorgar a los ex-adjudicatarios el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de su notificación, para que entreguen a este Organismo el inmueble desadjudicado, libre de ocupantes y/o efectos personales, bajo apercibimiento de procederse al lanzamiento a la vía pública, con el auxilio de las fuerzas policiales en caso de ser necesario, conforme lo autoriza la reglamentación vigente.

Art. 3º - La presente Resolución será refrendada por el Sr. Gerente Financiero.

Art. 4º - Regístrese, comuníquese a Gerencia Social y a Gerencia Financiera, por cuyo intermedio notifíquese fehacientemente a los interesados; archívese.

C.P.N. Roberto A. Dib Ashur
Gerente Financiero
Instituto Provincial de Vivienda

Dr. Rubén Fortuny
Interventor
Instituto Provincial de Vivienda

Coordinación Ejecutiva, 23 de Noviembre de 2005. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: María Candelaria Durruty - Coordinadora Ejecutiva - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 147,00

e) 25 al 29/11/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 3.435 R. s/c Nº 11.727

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Guzmán, Ricardo. Jaime de Guzmán, Carmen – Sucesorio", Expte. Nº 2-107.204/04 cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 14 de Noviembre de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. Nº 3.433 F. Nº 163.789

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda en los autos: "Sucesorio de Felisa Ruiz" Expte. Nº 64.360/03 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubieren lugar por ley. Fdo. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Salta, 27 de Octubre de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. Nº 3.430 R. s/c Nº 11.726

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Velazquez, Raúl Fidel", Expte. Nº 1-134.450/05, cita a todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 30 de Setiembre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. Nº 3.426 F. Nº 163.773

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en los autos caratulados: "Chuchuy, Tomás s/Sucesorio" (Expte. Nº 133.037/05), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, Noviembre 24 de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. Nº 3.424 F. Nº 163.766

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación. Secretaria de la Dra. Rosa Mamais, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la presente sucesión, ya sea como acreedores o herederos en el juicio "Sucesorio: Barnikoski, Alejandro y Figueroa, María Celinda" Expte. Nº 2-135.539/05 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 22 de Setiembre de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. N° 3.423

F. N° 163.767

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación. Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la presente sucesión, ya sea como acreedores o herederos en el juicio "Sucesorio: Serra, José Enrique" Expte. N° 1-133.810/05 para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 3 de Noviembre de 2005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. N° 3.422

F. N° 163.768

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de 10ª Nominación. Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez De Díaz de Vivar en los autos caratulados: "Iriarte, Mariano – Sucesorio – Reconstrucción" – Expte. N° 1A-019.159/81, cita por Edictos a los herederos a los fines de notificarles de las operaciones de Inventario y Avalúo, póngase de manifiesto en Secretaria por el término de ley (art. 748 C.P.C.C.). publíquese por el término de dos (2) días. Salta, 21 de Abril de 2005. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 27 de Abril de 2005. Dra. Irene Gutiérrez De Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 y 30/11/2005

O.P. N° 3.421

F. N° 163.764

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados: "Sucesorio de Martearena, Félix Walter", Expte. N° 15.072/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores, para que en el término de Treinta (30)

días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 22 de Noviembre de 2005. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 29/11 al 01/12/2005

O.P. N° 3.413

F. N° 163.738

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo interinamente de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Carabajal, Herminia y Subirana Cuellar, Angel Remigio, Expte. N° 14.729/05", cita y emplaza a los herederos de los causantes, Sres. Herminia Carabajal y Angel Remigio Subirana Cuellar, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el diario Boletín Oficial. Tartagal, 02 de Setiembre del año 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/11/2005

O.P. N° 3.404

R. s/c N° 11.721

La Dra. Nelda Villada Váldez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Teresita Arias de Arias – Expediente N° 111.180/04 caratulado: "Vilte de Arancibia, Eulogia Benita – Sucesorio". Ordena citar por edictos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 (tres) días. Salta, 29 de Julio de 2005. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 17 de Noviembre de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 al 30/11/2005

O.P. Nº 3.401

F. Nº 163.714

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Díaz, Delia del Valle s/Sucesorio" Expte. Nº 133.929/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 18 de Noviembre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/11/2005

O.P. Nº 3.400

F. Nº 163.702

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza en lo Civil y Comercial I Nominación del Distrito Judicial del Norte, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos caratulados: "Sucesorio de Janutolo, Carlos Damacio" Expte. Nº 15.011, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 21 de Noviembre del 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/11/2005

O.P. Nº 3.398

F. Nº 163.705

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Sucesorio de Escalera, Bernardo" – Expte. Nº 139756/05, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a

hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 21 de Noviembre 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/11/2005

O.P. Nº 3.397

F. Nº 163.708

El doctor José Osvaldo Yañez, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Ruiz de los Llanos, Mario José s/Sucesorio". Expediente Nº 107.534/04, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 11 de Noviembre de 2005. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez Int. Salta, 21 de Noviembre de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 28 al 30/11/2005

O.P. Nº 3.389

F. Nº 163.681

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Sarapura, Delfin", Expte. Nº 15152/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de (30) treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres (3) días. Tartagal, 09 de Noviembre de 2004. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 29/11/2005

O.P. N° 3.388

F. N° 163.680

7260045,55

3431357,40

7260045,55

3432349,98

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 1ra. Nominación del Distrito Judicial Sur de la Pcia. de Salta, en el Expte. N° 23.807/00, caratulado "Sucesorio: Miranda, Lidia Nieves Méndez de", que se tramita por ante el Juzgado, Secretaría de la Dra. en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 04 de Octubre de 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 25 al 29/11/2005

PMD Y= 3.433.546,4000 X= 7.257.245,4000 - Cerrando la superficie registrada 1.819 has. 0019 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 21 y 29/11 y 12/12/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 3.303

F. N° 163.539

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) Cía. Minera Salar del Rincón en Expte. N° 18.145, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de ulexita, ubicada en el Departamento: Los Andes, lugar: Salar Centenario, denominada: Javier, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7262296,14	3432361,71
7262296,14	3434564,80
7262827,40	3434664,79
7262827,40	3435761,10
7256911,00	3435761,10
7256911,00	3433113,82
7257389,06	3433319,80
7258765,05	3433319,80
7258765,05	3431485,12
7259829,64	3431788,34
7259952,42	3431357,40

O.P. N° 3.302

F. N° 163.540

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Hugo Fernández Esteban y otro, en expediente N° 18.088, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento Feldespato; Mica, Cuarzo, Tantalita y Columbita, ubicado en el departamento: La Poma, lugar Aguas Calientes, la mina se denominará Lelia, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.264.657.5000	3.463.611.6800
2	7.263.686.3300	3.467.491.9900
3	7.260.776.1000	3.466.763.6200
4	7.261.747.2600	3.462.883.3000

P.M.D. X=7.261.716.9300 Y=3.465.092.5900

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.200 has. Los terrenos afectados son de propiedad Privado. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 21 y 29/11 y 12/12/2005

O.P. N° 3.301

F. N° 163.540

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia

de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Hugo A. Fernández y Otros, en Expte. Nº 18.091, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de feldespatos, mica, cuarzo, tantalita y columbita, ubicada en el Departamento: La Poma, Lugar: Morro, denominada: Lellia III, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7244503.28	3465357.57
7243532.12	3469237.89
7240621.88	3468509.51
7241593.05	3464629.19

PMD: X=7.242.227,7700 Y= 3.468.088,7100

Cerrando la superficie registrada de 1.200 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada, entre otros a Erazo de Corimallo, Angela; Erazo, Salomón; Bonifacio, Teófilo Damián; conforme informe de la Dirección Gral. de Inmuebles, abarcaría el Dpto. de Cachi, matrícula nº 1541. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 21 y 29/11 y 12/12/2005

O.P. Nº 3.300

F. Nº 163.540

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Hugo A. Fernández y Otros, en Expte. Nº 18.089, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de feldespatos, mica, cuarzo, tantalita y columbita, ubicada en el Departamento: La Poma, lugar: Campo Amarillo, denominada: Lelia I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7256636.97	3463982.20
7255665.80	3467862.51

7252755.57

3467134.14

7253726.73

3463253.83

PMD: X= 7254158,8500 Y= 3465999,0000

Cerrando la superficie registrada de 1.104 has. Los terrenos afectados son de propiedad privada, entre otros a Erazo de Corimallo, Angela; Erazo, Salomón; Bonifacio, Teófilo Damián; conforme informe de la Dirección Gral. de Inmuebles, abarcaría el Dpto. La Poma, matrícula nº 1541; y matrícula 28, de Cia. Agropecuaria Del Valle Calchaquí C.A.V.A.C. S.R.L. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 21 y 29/11/ y 12/12/2005

O.P. Nº 3.299

F. Nº 163.539

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que Cia. Minera Salar del Rincón, en Expte. Nº 18146, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de ulexita, ubicada en el Departamento: Los Andes, Lugar: Salar de Pastos Grandes, denominada: Javier I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar-94

X	Y
3424847.50	7291713.60
3431378.10	7291713.60
3431378.10	7285736.22
3431337.91	7285736.22
3431337.91	7286286.22
3430737.91	7286286.22
3430737.91	7285286.22
3431378.10	7285286.22
3431378.10	7284157.50
3428513.00	7284157.50
3427789.11	7287854.85
3428405.07	7287965.33
3428911.08	7290079.88
3428445.73	7291294.78
3427253.17	7290870.00
3427634.74	7288872.00
3427354.07	7288792.71

3426371.95	7288604.40
3426484.95	7288015.14
3425994.16	7287921.03
3426375.09	7285957.29
3425893.25	7285864.89
3426227.54	7284157.50
3424847.50	7284157.50

PMD: X= 7.287.451,0000 Y= 3.428.056,2000

Cerrando la superficie registrada de 3.637 has. 2983

m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.
Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 21 y 29/11 y 12/12/2005

inhábil, se deja constancia de la deuda de \$ 474,70 de la D.G.R. de Fs. 24, y de \$ 77,74 de fs. 21 y 22 de Aguas de Salta se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Déjase constancia que las tasas, impuestos y contribuciones, estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos 2 días Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 4210712 - 154118655 - 154470904.

Imp. \$ 60,00 e) 29 y 30/11/2005

O.P. N° 3.410

F. N° 163.727

Atención Gral. Güemes

Por MARCELO SCARPONETTI

JUDICIAL CON BASE

Local Comercial en Pleno Centro sobre
Calle Leandro Alem N° 202

Remate: 1º de Diciembre de 2005. Hs. 19.00 - España 955 de la Ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 1063, Secc. A, Manz. 31, Parc. 7, del Dpto. de General Güemes.

Base: \$ 28.280,70

Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el demandado.

Descripción del Inmueble: Se trata de un galpón comercial, ubicado en calle Leandro Alem N° 202, Ciudad de General Güemes, el mismo tiene techo cubierto con chapa de zinc parabólico, todo cerrado con paredes de material, tiene frente vidriado, cuenta con 1 entresuelo hacia la parte del fondo, bajo el cual se encuentra 1 oficina, un baño para damas y otro para caballeros, ambos de primera, tiene todos los servicios, se encuentra ocupado por la firma demandada (Las medidas son aproximadas, la descripción del inmueble es a título informativo, las dimensiones según cédula parcelaria son las que a continuación se transcriben en extensión y límites).

Extensión: 32,46 m. s/calle Rodríguez

6,76 m. s/calle Alem

3,55 m. ochava

Límites: N: Parc. 6 y 5

S: Calle Rodríguez

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 3.427

F. N° 163.772

Atención Chicoana

Por JUAN CARLOS BALBI

JUDICIAL CON BASE \$ 301,95.-

1 Inmueble en Chicoana - Finca Campo Alegre - Antigua ruta al Carril

Remate. 2 de Diciembre de 2005 Hs. 17:30. En Leguizamón N° 1881 de esta ciudad Nomenclatura catastral: Matrícula N° 202-, Dpto. Chicoana, Sup. 7.755,74 m2 (Extensión: N. 113,44 m, S. 107,75 m, E. 80,02 m; O. 61,13 m). Límites N. canal de A.G.A.S. y ruta Nac. que une El Carril con Chicoana y Pulares, S-E y O. Prop. de Carlos H. D'Andrea, plano 236. Estado de Ocupación: Se trata de una finca compuesta por una casa de tres habitaciones, cocina comedor, baño, un patio cerrado todo de material, piso de cemento alisado, techo de chapas, en la cocina el techo posee tejas, baño de 1º, un quincho, un potrero donde se cultiva tabaco, hacia el costado de la casa un garage con techo de chapas y piso de tierra, se encuentra ocupado por el Intendente de Chicoana Sr. Raúl A. Romano en calidad de inquilino, cuenta con todos los servicios. Forma de pago: Seña 30% de contado en el acto del remate, comisión 5% Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 1, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados "A.F.I.P. - c/Montañez, Jorge Adalberto s/ Ejecución Fiscal", Expt. N° F - 1.257/00. Nota: el remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado

E: Calle Alem

O: Parc. 8

Forma de Pago: Seña 30% en el acto del remate. Comisión 5%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto: Ordena el señor Juez Federal Nº. 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Previsional y/o Tributaria a cargo de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados: "A.F.I.P. - D.G.I. c/Casa Terroba S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº T-671/03, B.D. 751/116/03/2003. Se deja constancia de la deuda de: \$ 8.947,26 de fs. 23 de la Municipalidad de General Güemes, la cual se encuentra sujeta a reajustes de práctica. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en diario El Tribuno de Salta. Informes Mart. Público Marcelo Scarponetti - Tel.: 0387-155-007974.

Imp. \$ 60,00 e) 28 y 29/11/2005

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 3.429 F. Nº 163.779

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Torres, Edgardo Rubén s/Concurso Preventivo (pequeño)" - Expte. Nº 1.064/00. Hace Saber que con fecha 06 de Mayo de 2005 se declaró por concluido el Concurso Preventivo del Sr. Edgardo Rubén Torres, de conformidad con el Art. 59 1º parte de la L.C.Q. Publíquese por

un (1) día en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Comercial. Salta, 8 de Noviembre de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 15,00 e) 29/11/2005

O.P. Nº 3.374 F. Nº 163.645

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur -Metán-, secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Olmedo, Elma Eleonora ú Olmedo de Tenis, Elma - Mueblería Santa Teresa s/Concurso Preventivo (pequeño)" Expte. Nº 004.639/05, hace saber: 1) Que en fecha 08 de Agosto de 2005 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Elma Eleonora Olmedo ú Olmedo de Tenis, Elma, D.N.I. Nº 2.539.625 y en el carácter de propietaria de Mueblería Santa Teresa, CUIT Nº 27-02539625-7, con domicilio en calle 25 de Mayo 350 de Rosario de la Frontera; 2) Designación de Sindico Titular a la Contadora Angélica Mirta Morales quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Martes y Miércoles de 17:00 a 20:30 en Güemes Nº 235 de San José de Metán y de Lunes a Viernes de 8:30 a 11:30 en Necochea Nº 619 de Salta Capital; 3) Se intima a los acreedores para que formulen sus Pedidos de Verificación hasta el día 20 de Diciembre de 2005. Publicación: 5 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 10 de Noviembre de 2005. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 75,00 e) 24 al 30/11/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 3.431 F. Nº 163.782

A & S S.R.L.

1.- Socios: Alejandro Rubén Marcello, 43 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Block "Y 2" - 1er. Piso - Dpto. "D" - Bª Ampliación

Bancario - Salta - Capital, DNI Nº 14.857.511, CUIT 20-14857511-9 y Sandra Karina Chmel, 39 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Juan M. Gutiérrez Nº 2600 - Capital Federal, DNI Nº 18.248.529, CUIT 27-18248529-8.

2.- Denominación de la Sociedad: "A & S S.R.L.".

3.- Fecha de Constitución: 24-10-2005 y modificaciones 11/11/05.

4.- Domicilio de la Sociedad: Pellegrini N° 401 - Salta - Capital.

5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra venta por mayor y menor y comercialización de artículos de bazar, juguetería, regalería, librería, cristalería, plásticos, prendas de vestir, zapatería, zapatería, ferretería liviana y otros artículos en relación al rubro, por cuenta propia o de terceros, de acuerdo con las normas legales en vigencia y las autorizaciones otorgadas por los organismos competentes en la materia.

6.- Plazo de Duración: 10 Años.

7.- Capital Social: \$ 40.000.-, dividido en 20 Cuotas de \$ 200.- cada una, suscripto en 100 Cuotas iguales por cada socio, integradas totalmente en efectivo.

8.- Administración Legal: A cargo de un socio gerente Alejandro Rubén Marcello, por el período de tres ejercicios.

9.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 28/11/05. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29/11/2005

3.- Consideración de la Memoria, Balance, Anexos y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio N° 18, cerrado el 31/07/2005.

4.- Créditos fiscales y situación financiera.

5.- Posibilidades de presentación en concurso.

6.- Distribución de utilidades.

7.- Aprobación de Honorarios del Directorio (Art. 261 de la LSC).

8.- Elección de los miembros del Directorio y del síndico titular.

Asuntos Extraordinarios

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Ratificación del aumento del Capital Social conforme Acta de Asamblea de fecha 30/05/94.

3.- Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.

4.- Modificación del Art. 16 del Estatuto Social.

5.- Aumento del Capital Social dentro del quintuplo.

El Directorio

Imp. \$ 60,00

e) 29/11 al 01/12/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 3.432

F. N° 163.781

Deshidratados Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Deshidratados Salta S.A. en el domicilio fiscal de la Sociedad, sito en Casa 6 Mza H. B° Vial II de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 16/12/2005 a las 18.00 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

O.P. N° 3.428

F. N° 163.775

Sanatorio Modelo S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rectificación de la fecha de celebración de Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 20/12/05 y no el 12/12/05, como erróneamente se consignara.

Por disposición del Honorable Directorio y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2005, a horas 21:30, en el Gran Hotel Presidente, Avenida Belgrano N° 353, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y Gestión de los Directores, lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos de los ejercicios

cerrados el 31 de Enero de 2002, 31 de Enero 2003 y 31 de Enero de 2004.

2.- Designación de Autoridades por un período Estatutario.

3.- Designación de dos (2) accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Víctor Adrián Canelada
Director

Imp. \$ 100,00 e) 29/11 al 05/12/2005

O.P. N° 3.392 F. N° 163.696

**Sociedad Prestadora Aguas
de Salta (A.S.S.A.) S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria - para el caso de no reunirse el quórum exigido para la primera -, a celebrarse en la sede social en la calle España N° 887 de la ciudad y provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2004.

4.- Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

5.- Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6.- Remuneración de Directores y Síndicos y consideración de su gestión.

7.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberá cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en la calle España N° 887 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Alberto González Thomas
Gerente de Administración y Finanzas

Imp. \$ 100,00 e) 25/11 al 01/12/2005

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 3.417 F. N° 163.751

Servicios Ema S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidador

Fecha de Acta de Disolución: 15/12/2004 y con Certificación de Firma de fecha 01/03/05.

En cumplimiento de lo que disponen los Arts. 98 y 102 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que el 20/12/2004 "Servicios Ema S.R.L." ha iniciado Inscripción de Disolución y liquidación en concordancia con el Acta de fecha 15/12/2004, según la cual, por acuerdo y conformidad de socios que representan el 100% del Capital Social, Sr. Francisco Mario Jove Choque D.N.I. 18.821.718 y Srta. Benita Socorro Maidana D.N.I. 11.532.381, se ha resuelto lo siguiente: a) Su Disolución anticipada en virtud del Art. 94 inc. 1 de dicha Ley y de la cláusula Novena del Contrato Social; b) Su liquidación según Arts. 101 al 112 de la mencionada Ley y cláusula Novena del Contrato Social, con la designación del Sr. Gumercindo David Jove Choque D.N.I. 18.690.801, con domicilio en Manzana H - Casa 28 en Barrio Parque General Belgrano de la ciudad Salta, como Liquidador, quién aceptó y asumió como tal según lo establecido por el Acta y fecha citados.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 19/4/05. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 29/11/2005

O.P. N° 3.391

F. N° 163.695

Compañía Industrial Cervecera S.A.**Suscripción de Acciones**

Compañía Industrial Cervecera S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Se comunica a los accionistas de Compañía Industrial Cervecera S.A. (la "Sociedad"), que de acuerdo a lo resuelto en las asambleas ordinarias celebradas el 13 de febrero de 2004 y 29 de abril de 2005 y por el directorio en sus reuniones del 5 de noviembre de 2004, 9 de marzo y 21 de septiembre de 2005, según las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrecen en suscripción pública 151.904.240 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B", de \$ 0,10 v/n por acción, con derecho a un voto cada una y a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones en circulación al momento de suscripción a partir del 1º de enero de 2005 (en adelante, las "Nuevas Acciones"), según las condiciones que se indican a continuación:

1) El período para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer comenzará el 9 de diciembre de 2005 y se extenderá hasta el 9 de enero de 2006. Este plazo no se extenderá ni reducirá.

2) El precio de suscripción de las Nuevas Acciones es de \$ 0,58 por acción, discriminado de la siguiente forma: i) el importe de \$ 0,10 será destinado a la cuenta "Capital Social"; y ii) el importe de \$ 0,48 será destinado a la cuenta "Prima de Emisión". El precio de suscripción será válido para las Nuevas Acciones suscriptas durante el período del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer.

3) Para suscribir acciones en ejercicio del derecho de preferencia deberá acreditarse la titularidad de tal derecho con el correspondiente certificado debidamente emitido por Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Buenos Aires. La suscripción mínima será de una acción. No se admitirá la suscripción de fracciones.

Las Nuevas Acciones podrán ser suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia otorgado por la actual tenencia de acciones, en la proporción de una Nueva Acción por cada 2,05997047877 acciones en circula-

ción. A efectos de suscribir las Nuevas Acciones en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer, los titulares de dichos derechos deberán completar y presentar los formularios correspondientes en el horario de 10 a 14, durante los días hábiles bursátiles fijados para ejercer tales derechos, en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta o en Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires.

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas. A tal fin, deberán indicar en el formulario de suscripción la cantidad máxima de Nuevas Acciones que deseen suscribir en ejercicio del derecho de acrecer. En caso de no existir solicitudes de suscripción de Nuevas Acciones en ejercicio del derecho de acrecer que superen la cantidad de Nuevas Acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, éstas se adjudicarán en proporción a las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia.

Dentro de los tres días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del período de suscripción preferente y de acrecer, la Sociedad publicará un aviso en el Boletín Diario de la BCBA en el que se indicará: (i) la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de preferencia; (ii) la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer y (iii) el período para la integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer.

4) La integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá realizarse dentro del plazo de 30 días corridos del período de la oferta.

La integración deberá realizarse mediante cualquiera de las siguientes formas:

a) Integración en Pesos

Los accionistas deberán efectuar un depósito en Pesos por la suma correspondiente en la cuenta bancaria de titularidad de la Sociedad detallada a continuación:

Compañía Industrial Cervecera S.A.

BBVA Banco Francés

Cuenta Corriente # 492-000726-0

CBU 01704925 20000000072601

b) Integración con aportes irrevocables de capital

Las Nuevas Acciones podrán integrarse con aportes irrevocables de capital realizados por accionistas o terceros en la Sociedad reflejados en los estados contables de la Sociedad o que estuvieren debidamente aceptados por el directorio, que se encuentren contabilizados en el Patrimonio Neto o en el pasivo de la sociedad de conformidad con las disposiciones legales vigentes (RG CNV 466/04).

Los accionistas deberán solicitar a la Sociedad una constancia que certifique la existencia de tales aportes, conforme al formulario que se adjunta como Anexo I del Prospecto.

La constancia contendrá la indicación del aporte irrevocable que el accionista hubiere efectuado a la Sociedad conforme al formulario que se adjunta como Anexo II del prospecto. Dicha constancia será instrumento suficiente para acreditar la existencia de un aporte irrevocable en la Sociedad.

5) La integración de las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer podrá realizarse mediante cualquiera de las formas indicadas en el apartado anterior, en el plazo de tres días hábiles bursátiles siguientes a la publicación del aviso mencionado en el apartado 3º, in fine de este aviso.

6) Las Nuevas Acciones suscriptas tanto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer serán acreditadas en la cuenta de cada suscriptor en la Caja de Valores S.A. dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes contados desde el vencimiento del período de integración correspondiente.

7) La Sociedad tuvo resultados acumulados negativos no asignados al 31 de diciembre de 2004 por \$

177.626.912 y al 30 de septiembre de 2005 por \$ 176.508.397, según información publicada en el Boletín semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 30 de mayo de 2005 y Boletín diario de dicho organismo del 9 de noviembre de 2005, respectivamente.

8) A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con respecto al Estado Contable Trimestral al 30 de septiembre de 2005 presentado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores el 9 de noviembre de 2005.

9) La Oferta Pública de Acciones fue autorizada el 26 de octubre de 2005 por la Resolución N° 15.219 de la Comisión Nacional de Valores. La Sociedad se notificó de dicha resolución el 1º de noviembre de 2005. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. La cotización de las acciones fue autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 10 de noviembre de 2005.

10) Los detalles de la presente oferta se incluyen en el prospecto de emisión, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Adolfo Güemes 1253, Salta, provincia de Salta, o bien en Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires, durante los días hábiles bursátiles en el horario de 10 a 14. Fue publicado en el Boletín Diario de esta última Institución el 11 de noviembre de 2005.

Este Prospecto puede ser consultado en el site de la CNV (www.cnv.gov.ar).

Cía. Industrial Cervecera S.A.

Carlos Alberto López Sanabria
Presidente

Imp. \$ 345,00

e) 25 al 29/11/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 3.437

F. N° 163.795

**Cooperativa Limache Limitada Barrio
Parque El Tribuno – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Limache Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre de 2005 a hs. 11,00 en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Designación de 2 (dos) asociados para la firma del Acta.
- 3.- Consideración y aprobación del Balance General, Memoria Anual e Informe del Organó de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
- 4.- Elección del Consejo de Administración por finalización de mandato.

Roque F. Neira
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 29/11/2005

O.P. N° 3.434

F. N° 163.792

**Instituto Privado de Enseñanza
Dr. Bernardo Frías – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, convócase a los socios de la institución a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2005, a hs. 19,00, en el local del establecimiento, calle 20 de Febrero N° 470 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Tema de la Asamblea Ordinaria

- 1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
- 2.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe del Organó de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003 y 31/12/2004.

Tema de la Asamblea Extraordinaria

- 1.- Considerar y ratificar lo resuelto por Comisión Directiva en sesión de fecha 06/10/2005 (Acta N° 253,

Folios Nros. 220, 221 y 222 del Libro de Actas de Reunión de Comisión Directiva N° 3) y la continuidad de los trámites referentes a la presentación en concurso preventivo de acreedores a la institución, conforme el Art. 6° de la Ley N° 24.522.

El quórum de la Asamblea será la mitad mas uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes (Art. 26°).

Azucena Nidia Oyarzú
Secretaria

Carlos Alberto Lizárraga
Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 29/11/2005

O.P. N° 3.425

F. N° 163.771

**Asociación Iglesia Cristiana Evangélica
Bautista - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Sede Social de la Entidad, sita en calle 12 de Octubre N° 166 de esta ciudad, el día 28 de Diciembre de 2005, a las 20,00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio N° 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
- 2.- Elección de los integrantes del Organó de Fiscalización por el término de un año.
- 3.- Designación de dos socios para que suscriban el Acta.

María Magdalena Angulo
Secretaria

Juan Carlos Moreno
Vice Presidente

Imp. \$ 10,00

e) 29/11/2005

O.P. N° 3.395

F. N° 163.701

Club de Campo La Escondida - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Administrador por las facultades que le confiere el Reglamento, convoca a los consorcistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la Sede de la A.I.S., sito en calle Mitre 821 de la Ciudad de Salta para el día miércoles 14 de Diciembre 2005 a Hs. 20.30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Balance 2004.
- 2.- Elección de cuatro miembros para completar la Comisión.
- 3.- Cuota infraestructura para finalizar la red de agua y media tensión.
- 4.- Tratamiento de honorarios para ex - administradora.

Notas:

1. La Asamblea sesionará a la hora día citada con la presencia de la mitad más uno de los consorcistas habilitados. Si no alcanza dicho quórum se considera legal-

mente constituida una hora después con el número de consorcistas presentes.

2. Podrán intervenir en la Asamblea y tendrán derecho a voto los consorcistas que al 11 de Diciembre de 2005 tengan abonadas al día las expensas hasta el mes de Noviembre de 2005 inclusive.

3. Queda a disposición el Balance 2004 en calle Pasaje Gobelli 1755 de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 18:00 a 21:00 hs.

Miguel H. Soler
Administrador Consorcio
Club de Campo La Escondida

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 29/11/2005

RECAUDACION

O.P. N° 3.438

Saldo anterior	\$ 237.678,80
Recaudación del día 28/11/05	\$ 1.088,00
TOTAL	\$ 238.766,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.